



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los **21** días del mes de **mayo** de dos mil dieciocho, siendo a horas **11:00** a.m., estando reunidos en la sala del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Tecnológica de los Andes, sito en la Av. Perú N° 700, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 23-2018-UTEA, del 21 de mayo de 2018 realizada por el Secretario General de la Universidad Tecnológica de los Andes, Abog. Manuel Jaime Caballero García:

- 1) Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román, Rector.
- 2) Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea, Vicerrector Académico.
- 3) Dra. Cecilia Clotilde Huamán Nahula, Vicerrectora de Investigación.
- 4) Mag. Bonifacio Robles Aguirre, Director de la Escuela de Posgrado.

Bajo la presidencia del primero de los nombrados en su calidad de Rector, y actuando como Secretario General el Abog. Manuel Jaime Caballero García.

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Secretario pasó lista y comprobó la asistencia de cuatro miembros del Consejo Universitario. Con el quórum de ley, el señor Presidente declaró instalada formalmente la sesión extraordinaria citada para el día de hoy.

II. LECTURA DE ACTA:

El Secretario General dio lectura al acta de sesión extraordinaria de fecha 08 de mayo de 2018, al término del cual el Presidente sometió a consideración de los presentes, con la que fue aprobada por unanimidad de votos, luego de subsanar las observaciones formuladas por los consejeros.

III. LECTURA DE AGENDA

El Secretario leyó la siguiente Agenda para la sesión de hoy:

1. Aprobación del Reglamento de Elecciones Generales a representantes de estudiantes y graduados de la UTEA y aprobación de presupuesto.
2. Solicita aprobación de expedientes para el otorgamiento de grado académico de Bachiller y Títulos Profesionales en una cantidad de 117.
3. Solicita ratificación de Resolución de Consejo de Facultad sobre encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Turismo, Gastronomía y Hotelería, Mag. Samuel Apaza Pari.
4. Solicita ratificación de Resolución Decanal sobre inicio de Diplomado en Gestión Integral del Saneamiento Ambiental Básico y el curso de Especialización para Promotores Técnicos Sociales en Saneamiento Ambiental Básico 2018.
5. Solicita ratificación de resolución de Vicerrectorado Académico sobre encargatura de Sub-Directoras de las Escuelas Profesionales de Contabilidad y Educación de la Filial Andahuaylas.



IV. ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a debate a cada uno de los temas de la Agenda, en el siguiente orden:

1. Aprobación del Reglamento de Elecciones Generales a representantes de estudiantes y graduados de la UTEA y aprobación de presupuesto.

Opinión Legal N° 032-2018-UTEA-OAL., del 02 de mayo de 2018, de la Oficina de Asesoría Legal, que opina sobre Reglamento de Comité Electoral Universitario.

Acuerdo de Consejo Universitario N° 088-2018-CU., del 19 de abril de 2018, que remite a la Oficina de Asesoría Legal los actuados a fin de que emita la opinión legal.

Oficio N° 009-PCE-UTEA-2018-Ab., del 10 de abril de 2018, de la Presidenta del Comité Electoral, Dra. Carolina Soto Carrión, que solicita aprobación del Reglamento y cronograma de elecciones estudiantiles de la UTEA.

Oficio N° 096-2018-UTEA-OPDU, del 16 de abril de 2018, de la Jefa de la Oficina de Planificación y Desarrollo Universitario, CPCC. Mariela A. Rojas Allende, que emite opinión sobre presupuesto de Comité Electoral Universitario, período 2018.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron, por unanimidad al siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Primero.- Aprobar el Reglamento Elecciones Generales para estudiantes y grados, y elecciones complementarias para docentes ante los Consejos de Facultad y Asamblea Universitaria.

Segundo.- Aprobar el presupuesto del Comité Electoral Universitario por el monto de S/. 11,500. Soles.

2. Solicita aprobación de expedientes para el otorgamiento de grado académico de Bachiller y Títulos Profesionales en una cantidad de 117.

Oficios Nros.: 116-2018-UTEA-FI del 07 de mayo de 2018, Oficio N° 111-2018-UTEA-FI, del 04 de mayo de 2018, Oficio N° 099-2018-UTEA-FI del 23 de abril de 2018, Oficio N° 099-2018-UTEA-FI, del 27 de abril de 2018, Oficio N° 106-2018-UTEA-FI del 27 de abril de 2018, Oficio N° 109-2018-UTEA-FI, del 02 de mayo de 2018, Oficio N° 103-2018-UTEA-FI, del 03 de mayo del 2018 y Oficio N° 119-2018-UTEA-FI del 08 de mayo 2018.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron, por unanimidad al siguiente acuerdo:

ACUERDO.- *Aprobar los 117 expedientes: 70 expedientes de Grado Académico de Bachiller y 47 expedientes de Títulos Profesionales; y señalar como fecha de colación el día 22 de junio de 2018.*

3. Solicita ratificación de Resolución de Consejo de Facultad sobre encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Turismo, Gastronomía y Hotelería, Mag. Samuel Apaza Pari.

Oficio N° 82-2018-UTEA-FCJCS, del 16 de abril de 2018, del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, que solicita ratificación Resolución de Consejo de Facultad N° 003-2018-UTEA-CF-FCJCS, que encarga el cargo de Director de la Escuela Profesional de Gastronomía, Turismo y Hotelería, al Mag. Samuel APAZA PARI.



Luego de un amplio debate los consejeros arribaron, por unanimidad al siguiente acuerdo:

ACUERDO.- Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 003-2018-UTEA-FCJCS, que encarga el cargo de Director de la Escuela Profesional de Gastronomía, Turismo y Hotelería, al Mag. Samuel APAZA PARI, a partir de la fecha hasta la culminación del semestre académico 2018-II.

4. Solicita ratificación de Resolución Decanal sobre inicio de Diplomado en Gestión Integral del Saneamiento Ambiental Básico y el curso de Especialización para Promotores Técnicos Sociales en Saneamiento Ambiental Básico 2018.

Oficio N° 0104-2018-UTEA-FI, del 25 de abril de 2018, del decano de la Facultad de Ingeniería, Mag. Braulio Pérez Campana, que solicita ratificación de Resolución Decanal N° 0371-2018-UTEA-FI, del 24 de abril de 2018, que autoriza el inicio del Diplomado en Gestión Integral del Saneamiento Ambiental Básico y el curso de Especialización para Promotores Técnicos Sociales en Saneamiento Ambiental Básico 2018.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron, por unanimidad al siguiente acuerdo:

ACUERDO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 0371-2018-UTEA-FI, del 24 de abril de 2018, que autoriza el inicio del Diplomado en Gestión Integral del Saneamiento Ambiental Básico y el curso de Especialización para Promotores Técnicos y Sociales en Saneamiento Ambiental Básico 2018.

5. Solicita ratificación de resolución de Vicerrectorado Académico sobre encargatura de Sub-Directoras de las Escuelas Profesionales de Contabilidad y Educación de la Filial Andahuaylas.

Oficio N° 0132-2018-UTEA-VRAC-Ab., del 24 de abril de 2018, del Dr. Juan W. Soto Necochea, que solicita ratificación de Resolución de Vicerrectorado Académico N° 050-2018-VRAC, del 24 de abril de 2018, que ratifica la Resolución Decanal N° 00479-2018-UTEA-FCJCS, del 20 de marzo de 2018, que encarga las sub-Direcciones de la Escuela Profesional de Contabilidad y de Educación.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron, por unanimidad al siguiente acuerdo:

ACUERDO.- Ratificar la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 050-2018-VRAC, del 24 de abril de 2018, que ratifica la Resolución Decanal N° 00479-2018-UTEA-FCJCS, del 20 de marzo de 2018, que encarga las sub-Direcciones de la Escuela Profesional de Contabilidad y de Educación, a partir del 21 de marzo hasta la culminación del semestre académico 2018-I.

Siendo a horas 01:20 p.m., de la fecha ut supra, el Presidente dio por levantada la sesión, pasando a suscribir el acta los asistentes en señal de conformidad, dando fe el Secretario que al final de la misma suscribe.